



SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, DEL DÍA CINCO DE MAYO DE DOS MIL QUINCE , A PARTIR DE LAS DIECINUEVE HORAS, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICOS ELECTORALES DEL CIUDADANO CAMPECHANO.-.....

1. APERTURA DE LA SESIÓN.
2. CONSTANCIA DE QUÓRUM LEGAL.
3. LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO, SIGUIENTES:

NÚM.	EXPEDIENTE	ACTOR	AUTORIDAD RESPONSABLE
1	TEEC/JDC/02/2015.	C. FACUNDO AGUILAR LÓPEZ.	ACUERDO QUE CONTIENE LA RESOLUCIÓN QUE EMITE LA COMISIÓN JURISDICCION ELECTORAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CON MOTIVO DEL RECURSO INCONFORMIDAD INTERPUESTO POR PRECANDIDATO A PRESIDENTE MUNICIPAL DE CARMEN FACUNDO AGUILAR LÓPEZ DENTRO DEL EXPEDIENTE CJE/JIN305/2015".

4. VOTACIÓN DEL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL JUICIO PRESENTADO.
5. AL TÉRMINO DE LA LECTURA DE LA SÍNTESI DEL PROYECTO APROBADO POR LOS CIUDADANOS MAGISTRADOS, SE LEERÁ POR PARTE DEL MAGISTRADO PRESIDENTE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE DICHA RESOLUCIÓN APROBADA POR EL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, DEL JUICIO PARA LA PROTECCION DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO CAMPECHANO PRESENTADO.
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN DE PLENO.